

**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
IMPORTACIONES CODELZA IMPORCODELZA SA**

A los señores accionistas de

En mi calidad de Comisario de la Compañía **IMPORTACIONES CODELZA IMPORCODELZA SA**. Y luego de revisar la correspondencia, los libros sociales, el Balance General, el Estado de pérdidas y ganancias, el Estado de Situación Financiera, el Estado de resultados Integrales, El estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el patrimonio, al igual que la contabilidad de la Compañía me permito poner a su conocimiento el presente informe, que corresponde al movimiento económico de la compañía durante el periodo 01 de enero al 31 de Diciembre del año 2016

1. Los administradores de la Compañía han dado cumplimiento a las normas legales estatutarias y reglamentarias, al igual que a las resoluciones de la Junta General, en su gestión durante el ejercicio económico analizado
2. La correspondencia y los libros sociales de la compañía se conservan de acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias
3. El Balance General de la Compañía y el estado de Resultados reflejan la correcta situación de la Compañía, lo cual guarda plena concordancia con los libros de Contabilidad
4. La contabilidad ha sido llevada de acuerdo a las correspondientes disposiciones legales y tributarias para la presentación de los siguientes Balances; Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujos de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIFF
5. La custodia y conservación de los bienes de la compañía o de terceros bajo la responsabilidad de la misma son adecuados y
6. Los procedimientos de control interno establecidos han sido cumplidos por todo el personal y funcionarios de la compañía

El presente examen fue realizado en base a las normas de auditoria Generalmente Aceptadas, dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías



Dania Ruiz Romero

CC. 160021568-3

COMISARIO

IMPORTACIONES CODELZA IMPORCODELZA SA

Quito, marzo 30 del 2017